CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 16042

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de 2025, el **distrito de Mazamari**, de la **provincia de Satipo, región Junín**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 44,652 habitantes del distrito.

Que, el **26 de marzo de 1965**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Mazamari,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 15481,** que en su Artículo 4º El Distrito de Mazamari queda conformado por los siguientes centros poblados: Mazamari, que será la capital y todos los Santos; y sus límites será los siguientes: por el Norte, con el Distrito de Satipo; por el Este, con el Distrito de Río Tambo hasta el río Ene, siguiendo el curso del río Anapati; por el Sur, con el Distrito de Pangoa hasta la confluencia de los ríos Mazamari, Pangoa y Coviriali.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Mazamari**, de la **provincia de Satipo, región Junín,** por su **LX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jhony Rudecindo Apolinario Caso, alcalde del **distrito de Mazamari** de la **provincia de Satipo, región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Mazamari,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:45:28-0500